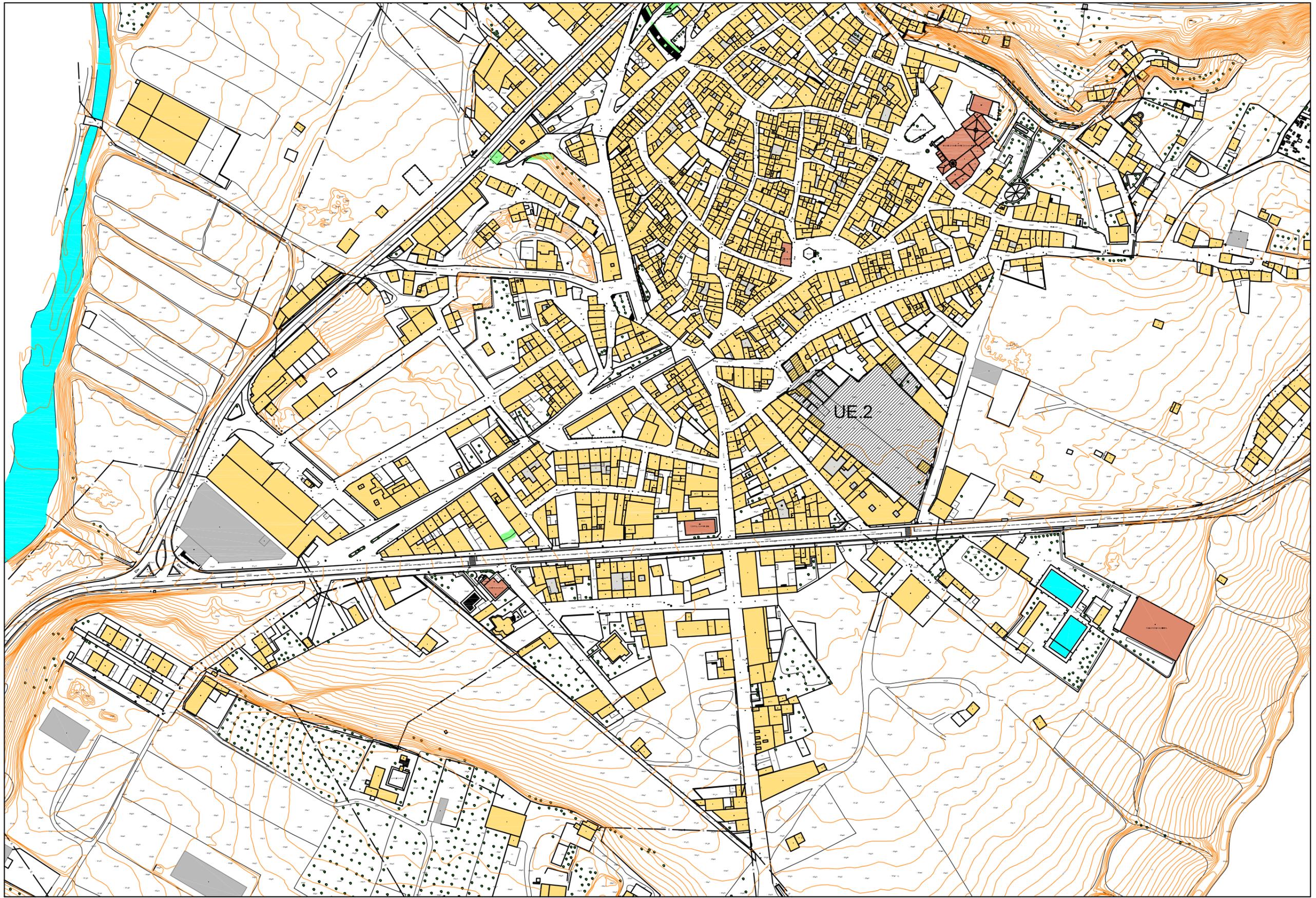


El presente documento es copia de su original del que es autor el arquitecto D. Juan Carlos Merino Álvarez. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o copia, quedan en todo caso prohibidos cualquier modificación unilateral del mismo. La validez del documento debe estar referenciada por el sello de visado del COAR que garantiza la firma digital del autor.



Modificación Puntual P.G.M. de ALCANADRE

Unidad de Ejecución U.E.N.2

PROMOTORA: Lidia Fernández Remírez
ARQUITECTO: Juan Carlos Merino Álvarez



SITUACIÓN Y ÁMBITO

Febrero 2022
E: 1/2.500

I.01